



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2286-D-15
OD 2086

Buenos Aires, 21 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el excelente desempeño por parte de la ciclista Julia Sánchez Parma, oriunda de la provincia del Chubut, al conquistar el título de Campeona Argentina de Pelotón en Ruta en la 104° Edición del Campeonato Argentino de Ciclismo llevado a cabo entre los días 10 y 12 de marzo de 2015, en la provincia de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]